<u>ENFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA</u> (art.21 bis Ley 19.418)

En Conchall a <u>೦၃</u> de <u>೦೦೬೦ ರ್ಲ್ನ</u> del año <u>೭೦೭\</u> la comisión electoral
establecida con fecha 30 de Septiembre del año 2021 del proceso de
renovación de directorio de la organización
Consejo Vecinal de Desamollo Barrio Remodelação Paramorena Note ubicada en la Unidad
Vecinal No 04, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica No 1858 de 2021,
RUT, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 28 de Octubre del año 2021
1(100)
Horario: Inicio 16:00 Termino 17:30
Dirección: Mar Del Plata con Man De Chile
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar:
Nombre: Gudelia Del Rosanio Copri Bannuelo
Firma
Teléfono
The state of the s
Nombre : Maria Jerhuo's Janamillo Mousalve RECIBIOO
Firms 0 7 OCT 2021 =
Taléfono 0 7 0CT 2021 F
TO AN ON THE STORY OF THE STORY
Rub :
Firms
Teléfono /

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Janot 10.21